



CONCEJO MUNICIPAL  
DE LA  
CIUDAD DE ROSARIO  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
23 DE MAYO DE 2017

**10ª Reunión — 10ª Sesión Ordinaria — 1º Período**

Presidencia de la señora concejala **Daniela León**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Alejo Molina**

Secretaria General Administrativa: Sra. **Silvia Rodríguez Soto**

---

**Señores concejales presentes**

Boasso, Jorge

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chale, Sebastián

Chumpitaz, Gabriel

Comi, Carlos

Cossia, Carlos

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez Belegni, Lorena

Giuliano, Diego

Irizar, Verónica

León, Daniela

Lepratti, Celeste

López, Norma

Magnani, Marina

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Nin, Carola

Rosselló, Alejandro

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

**Señores concejales ausentes**

Poy, Aldo

Rosúa, Martín

Toniolli, Eduardo



## SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, APROBACIÓN
- 4.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, AGENTE QUE INDICA
- 5.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AGASAJO A PERIODISTAS Y LOCUTORES
- 6.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO CON FACULTAD DE ARQUITECTURA
- 7.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 8.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIO PARA TRANSPORTE ESCOLAR
- 9.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 10.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 11.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 12.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA SR. CONCEJAL POY A SESIÓN 23-05-2017
- 13.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA SR. CONCEJAL TONIOLLI A SESIÓN 23-05-2017
- 14.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA SR. CONCEJAL ROSUA A SESIÓN 23-05-2017
- 15.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN DONACIÓN DE BANDERA ARGENTINA, EEMPA QUE INDICA
- 16.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO
- 17.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO
- 18.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, DISPOSICIÓN DE ILUMINACIÓN DE CELESTE EL PALACIO VASALLO, EN EL 60º ANIVERSARIO INAUGURACIÓN DEL MONUMENTO A LA BANDERA
- 19.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, DISPOSICIÓN DE ILUMINACIÓN DE VERDE EL PALACIO VASALLO, SEGÚN DETALLE
- 20.— APROBACIÓN VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
- 21.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 8893/12 (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN LOCAL QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)



- 23.— SE SANCIONA DECRETO,  
SOLICITUD CUMPLIMIENTO  
DECRETO 46765 (ORDEN DEL DÍA)  
PELÍCULA “TRIPLE CRIMEN”  
(ORDEN DEL DÍA)
- 24.— SE SANCIONA DECRETO I Y  
DECRETO II, AUTORIZACIÓN USO DE  
ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)  
34.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS  
MUNICIPAL, “ROSARIO DESIGN  
2017” (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— SE SANCIONA DECRETO,  
SOLICITUD INFORME SOBRE  
HABILITACIÓN DE COMERCIOS E  
INDUSTRIAS (ORDEN DEL DÍA)  
35.— SE SANCIONA DECRETO, MÚSICOS  
DISTINGUIDOS, BANDA DE ROCK  
“OASIS” (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— SE SANCIONA DECRETO,  
SOLICITUD CUMPLIMIENTO  
DECRETO 45925 (ORDEN DEL DÍA)  
36.— SE SANCIONA DECRETO, VISITANTE  
DISTINGUIDO, SR. RENÉ PEREZ  
JUGLAR (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— SE SANCIONA DECRETO,  
SOLICITUD CUMPLIMIENTO  
DECRETO 45520 (ORDEN DEL DÍA)  
37.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS  
MUNICIPAL, PRODUCCIÓN  
CINEMATOGRAFICA  
“FONTANARROSA, LO QUE SE DICE  
UN ÍDOLO” (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— SE SANCIONA DECRETO,  
SOLICITUD CUMPLIMIENTO  
ARTÍCULO 3 INCISO B ORDENANZA  
7218 (ORDEN DEL DÍA)  
38.— SE SANCIONA DECRETO, VISITANTE  
DISTINGUIDO, SR. SWAMI  
SATYNANDA SARASWATI,  
MAESTRO ESPIRITUAL HINDI  
(ORDEN DEL DÍA)
- 29.— SE SANCIONA DECRETO,  
SOLICITUD INSPECCIÓN TALLER  
MECÁNICO QUE INDICA (ORDEN  
DEL DÍA)  
39.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS  
MUNICIPAL, EVENTO “VOY POR LA  
PAZ” (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— SE SANCIONA DECRETO, ENTIDAD  
DE BIEN PÚBLICO, ASOCIACIÓN DE  
RELIGIOSAS FRANCISCANAS  
MISIONERAS DE LA INMACULADA  
CONCEPCIÓN (ORDEN DEL DÍA)  
40.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS  
MUNICIPAL, III JORNADAS DE  
DOCENCIA TEATRAL DE ROSARIO  
(ORDEN DEL DÍA)
- 31.— SE SANCIONA MINUTA DE  
COMUNICACIÓN, SOLICITUD  
INFORME SOBRE EMPRESA SOUTER  
SA, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL  
DÍA)  
41.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS  
MUNICIPAL, CICLOS CULTURALES  
2017 DE ASOCIACIÓN CIVIL  
APRENDIENDO (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— SE SANCIONA DECRETO, DIPLOMA  
DE HONOR, PROFESIONALES  
CIENTÍFICOS DIRIGIDOS POR EL DR.  
RICARDO GRAU (ORDEN DEL DÍA)  
42.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS  
MUNICIPAL, MUESTRA DE ARTE  
JOVEN “EVOLUCIÓN Y  
MOVIMIENTO” (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— SE SANCIONA DECRETO I Y  
DECRETO II, INTERÉS MUNICIPAL,  
43.— SE SANCIONA DECRETO, SITIO  
HISTÓRICO CULTURAL, ESCUELA  
SUPERIOR DE DISEÑO (ORDEN DEL  
DÍA)



- 44.— SE SANCIONA DECRETO, EDITORA DISTINGUIDA, SRA. SILVINA ROSS (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL TRÁMITE DE RENOVACIÓN DE HABILITACIÓN, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRAS REALIZADAS EN COMPLEJO HABITACIONAL IBARLUCEA (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN CESIÓN DE USO TRANSITORIO DE TERRENOS QUE INDICA, RED DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESTADO DE INSTALACIONES FERROVIARIAS QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD I INSPECCIÓN ANTENA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— SE SANCIONA ORDENANZA, CREACIÓN “PARQUE HÉROES DE MALVINAS”, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ESTUDIO MODIFICACIÓN RECORRIDOS LÍNEAS DEL TUP SEGUN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD VERIFICACIÓN ESTADO DE COLUMNA DE ELECTRICIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN TENSIÓN ELÉCTRICA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA A PLAN DE VIVIENDA MI TIERRA, MI CASA, PARQUE HABITACIONAL IBARLUCEA (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE COLOCACIÓN CONTENEDORES, PARQUE HABITACIONAL IBARLUCEA (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES, SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN TENSIÓN ELÉCTRICA, SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)



- 62.— SE SANCIONA DECRETO,  
SOLICITUD SERVICIO DE BARRIDO Y  
LIMPIEZA, SECTOR BARRIO QUE  
INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— SE SANCIONA DECRETO,  
SOLICITUD REEMPLAZO  
CONTENEDOR, LUGAR QUE INDICA  
(ORDEN DEL DÍA)
- 64.— SE SANCIONA DECRETO,  
SOLICITUD MAYOR FRECUENCIA  
LÍNEA DEL TUP QUE INDICA (ORDEN  
DEL DÍA)
- 65.— SE SANCIONA ORDENANZA,  
MODIFICACIÓN ORDENANZA 9258,  
RÉGIMEN DE PADRINAZGO DE  
ESPACIOS VERDES (ORDEN DEL  
DÍA)
- 66.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS  
MUNICIPAL, ENCUENTRO  
INTERCONTINENTAL “MADRE  
TIERRA: UNA SOLA SALUD” (SOBRE  
TABLAS)
- 67.— SE SANCIONA DECLARACIÓN,  
MANIFESTACIÓN DE BENEPLÁCITO  
POR DECISIÓN DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNR DE  
INCORPORAR MATERIA “EL  
ABORTO COMO PROBLEMA DE  
SALUD” (SOBRE TABLAS)
- 68.— SE SANCIONA DECLARACIÓN,  
PREOCUPACIÓN Y PESAR POR  
ASESINATO DE MARTA SOSA,  
TESTIGO Y QUERELLANTE EN  
CAUSAS DE LESA HUMANIDAD  
(SOBRE TABLAS)
- 69.— SE SANCIONA DECLARACIÓN,  
PROFUNDO PESAR POR DECESO DEL  
PROFESOR LUIS DIAZ MOLANO  
(SOBRE TABLAS)
- 70.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS  
MUNICIPAL, LIBRO “VIOLENCIA DE  
GÉNERO, LAS MENTIRAS DEL  
PATRIARCADO” (SOBRE TABLAS)
- 71.— SE SANCIONA DECRETO,  
AUTORIZACIÓN EXIMICIÓN PAGO  
DE TGI, ASOCIACIÓN VECINAL QUE  
INDICA (SOBRE TABLAS)
- 72.— SE SANCIONA DECRETO,  
AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO  
PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 73.— SE SANCIONA DECRETO,  
SOLICITUD CUMPLIMIENTO  
DECRETO 48449 (SOBRE TABLAS)
- 74.— SE SANCIONA DECRETO,  
SOLICITUD PROVISIÓN DE EQUIPOS  
PARA EVENTO DEL COLECTIVO “NI  
UNA MENOS” (SOBRE TABLAS)
- 75.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS  
MUNICIPAL, VI FESTIVAL DE  
TANGO MUTANTE (SOBRE TABLAS)
- 76.— SE SANCIONA DECRETO,  
AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO  
PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 77.— SE SANCIONA DECRETO,  
MODIFICACIÓN DECRETO 49180  
(SOBRE TABLAS)
- 78.— MANIFESTACIONES
- 79.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 19 y 32 del martes 23 de mayo de 2017.*

—*El izamiento de la bandera se realizó en un acto previo a la sesión.*

### 1.— Apertura de la sesión

**Sra. Presidenta (León).**— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

### 2.— Asuntos Entrados

**Sra. Presidenta (León).**— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Se votará si la misma se da por leída.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

### 3.— Plan de Labor Parlamentaria, aprobación

**Sra. Presidenta (León).**— Ponemos en consideración el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Señora presidenta, era para solicitar una pequeña modificación del Plan de Labor Parlamentaria, sé que nosotros junto con algunos concejales habíamos traído un proyecto, que no reunió los votos para el tratamiento, pero me parecía importante por lo menos dar los argumentos para ver si en el pleno convenzo, ya que el pleno es el lugar donde debatimos, poder convencer a los colegas de la importancia del tratamiento.

**Sra. Presidenta (León).**— ¿De qué expediente está hablando concejal?

**Sr. Monteverde.**— Ya averiguo el número pero es un decreto y una declaración por el decreto 2676 del... 358 del gobierno nacional.

**Sra. Presidenta (León).**— ¿Usted está solicitando que se incorpore el expediente 236.551 en el listado de Labor Parlamentaria? Es un expediente que se trató en la comisión de Labor Parlamentaria y que no reunió los votos, concejal.

**Sr. Monteverde.**— Lo sé pero como la semana pasada también se planteó una situación similar, quería por lo menos dar los argumentos de por qué creo que es importante que en el día de la fecha el Concejo se pueda expedir sobre este tema, por la importancia que implica para toda la ciudad.

**Sra. Presidenta (León).**— A ver concejales, el concejal Monteverde está pidiendo la modificación del Plan de Labor Parlamentaria, está queriendo incorporar un expediente que ya se trató en la comisión de Labor Parlamentaria y que no reunió los votos.

**Sr. Monteverde.**— Si no hago una manifestación al final, pero me parece que la verdad estamos bastantes cansados de que sea por el tema que sea, desde el paroxismo de la semana pasada de un homenaje a un entrenador de fútbol hasta un proyecto que pretende que el Concejo adhiera a una política del gobierno nacional, digo, esos dos extremos en ningún caso se habilita el tratamiento y este proyecto no era solo de Ciudad Futura, estaba acompañado por firmas de diferentes bloques, entonces la verdad que me preocupa los términos en el que se da el debate, sobre todo porque me parece que no se dan algunos debates con la seriedad suficiente de lo que esto amerita. Acá estamos hablando sobre la posibilidad de convertir a la ciudad de Rosario en la primera ciudad del país en adherir de forma decisiva y decidida a un proyecto que puede cambiarle la vida a miles de rosarinos, entonces simplemente quiero que se debata con la seriedad correspondiente del caso. En todo caso si los concejales no lo quieren discutir, que digan por lo menos los argumentos y que no solamente digan no porque si no parece que cuando es de Ciudad Futura se dice no y eso es suficiente.

Si no hago una manifestación al final, me despacharé con lo que tenga que decir, pero me parece que es un tema importante que merece ser debatido y tratado con seriedad. Simplemente eso.

**Sra. Presidenta (León).**— Les recuerdo que no está en debate el tema. Les recuerdo a la concejala Giménez y a la concejala López que están pidiendo la palabra. Concejala Giménez.

**Sra. Giménez.**— Señora presidenta, simplemente para comentarle al concejal Monteverde que se acordó en Parlamentaria que vuelva a comisión porque muchos concejales, para poder dar el tema con la seriedad que él está planteando, pedimos interiorizarnos un poco más porque este decreto es muy reciente. Entonces le pedimos nuevamente la cortesía parlamentaria de permitirnos interiorizarnos en el tema para que sí se pueda dar un debate como corresponde y como lo está pidiendo el concejal y a la altura de lo que el tema amerita. Nada más. Gracias.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Señora presidenta, en Labor Parlamentaria yo dije que si se trataba hoy lo iba a votar en forma negativa, porque en realidad está publicado hace muy pocas horas en el Boletín Oficial, pedimos más tiempo para análisis y hay algunos articulados que yo creo que no son beneficiosos para la ciudad de Rosario porque implica en renunciar a algunas políticas que se sostenían desde hace muchos años, desde la década del '90 hasta el momento, y que tienen que ver con la autonomía y la decisión que tienen los Estados Municipales sobre las tierras nacionales ya transferidas.

Por eso es que pedíamos el tratamiento en la comisión porque es el momento en que podemos dar otro tipo de debate. Gracias.

**Sra. Presidenta (León).**— A ver, hay un pedido del concejal Monteverde para que se incorpore en el Plan de Labor Parlamentaria el expediente 236.551. Vamos a ponerlo a votación, tenemos que votar, si obtiene los votos se incorpora y se modifica el Plan de Labor Parlamentaria y de lo contrario sometemos a votación el Plan de Labor Parlamentaria que acordamos en la reunión de Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

**Sr. Rosselló.**— Señora presidenta, en el mismo sentido también nosotros queremos incorporar, ya que se va a tratar este tema, un proyecto de nuestra autoría, que es el 236.549-P-2017, ya que versa sobre el mismo punto que estamos discutiendo.

**Sra. Presidenta (León).**— Sí, expediente que también fue rechazado en la comisión de Labor Parlamentaria. ¿Estamos hablando del mismo tema?

—*Asentimiento.*

**Sra. Presidenta (León).**— Sometemos a votación los dos expedientes, el 236.551 y el 236.549. Quienes estén de acuerdo levanten la mano.

—*La votación resulta negativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— 10 votos. Necesita 19 votos la declaración y 21 votos el decreto. No cuenta con los votos. Sí concejal, la habilitación es porque son expedientes que se tratan sobre tablas. No cuenta con los votos.

Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Simplemente solicitarle formalmente, después hacer la declaración, cuando sea correspondiente y como gentileza parlamentaria me gustaría pedirle, no a la concejala Lorena Giménez que usó esa palabra, sino en general y a algunos personajes con los que siempre debatimos, que intenten ponerle un poco de seriedad a la comisión de Labor Parlamentaria. La comisión de Labor Parlamentaria es un lugar donde están todos los presidentes de bloques para definir qué cosas son importantes y urgentes para ser tratadas y la verdad que por mi experiencia cuando estuve en esa comisión y por lo que me transmite mi compañera, la verdad que hay muchos concejales que no debaten los temas con seriedad y es realmente lamentable que temas trascendentes para el país, trascendentes para la ciudad, estamos hablando de un millón y medio de personas y que haya concejales que lo único que se dediquen hacer en Parlamentaria sea comer sándwiches, hacer chistes y tratar mal a las mujeres, me parece lamentable.

Entonces como gentileza parlamentaria les digo pónganse a la altura del lugar donde están, del sueldo que cobran y den los debates seriamente, si no lo vamos a traer sistemáticamente al recinto para que lo digan adelante de toda la ciudad y no escondido atrás de una docena de sándwiches. Gracias.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala Nin.

**Sra. Nin.**— Señora presidenta, me siento aludida porque nos tratan de poco serios, yo le pido al concejal Monteverde que si está preocupado por la seriedad de quienes trabajamos, o nos dice sobre todos o diga a qué persona se refiere porque entonces parece que acá somos todos pocos serios, que acá somos improvisados.

Si el concejal Monteverde está nervioso por otro tema que lo aclare y si nos está diciendo a todos que somos pocos serios, que también lo aclare y si no que dé nombre y apellido. Gracias.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Si la concejala Nin se sintió aludida le pido de disculpas, simplemente me refiero a un planteo que hice de forma sistemática en la comisión de Labor Parlamentaria cuando estuve de forma formal, pero también hablando entre cada uno de mis colegas, que nos les voy a pedir que acá digan, que compartimos el diagnóstico sobre cómo se discuten muchas veces las cosas en el Concejo, simplemente eso. Me parece que hay temas que ameritan a ser tratados con otro nivel de seriedad, pido disculpas, si quieren dar nombres, el concejal Comi ya sabemos, hace planteos pocos serios en el recinto, o sea que imaginémonos a puertas cerradas en Parlamentaria, si quiere un nombre. Cada uno de los concejales sabe a los concejales que los respetamos, que podemos pensar diferente, como el concejal Giuliano, el concejal Miatello, que podemos pensar distinto, pero siempre nos respetamos, siempre discutimos, bueno, el concejal Cossia, como ejemplo digo, de personas con las que pensamos distinto, pero jamás nos faltamos el respeto, discutimos los temas con seriedad en las comisiones, en Labor Parlamentaria y todos sabemos que es así, no quiero hacer una compulsión para que todos opinemos. Pero sabemos que hay temas que se prestan para la joda; bueno... hay temas que no se prestan para la joda. Entonces, simplemente, como creemos que es muy difícil, a veces, debatir con seriedad los temas, los traemos acá como gentileza parlamentaria.

Entiendo si la concejala se sintió ofendida; retiro lo dicho, pero creo que los que me conocen saben a quiénes respeto y a quiénes me refiero. Un nombre particular: el concejal Comi.

**Sra. Presidenta (León).**— Ha sido aludido el concejal Comi. Tiene la palabra, concejal.

**Sr. Comi.**— Muy breve, porque evidentemente comparto con la concejala Nin. El concejal preopinante está absolutamente alterado; no es la primera vez que lo hace y estoy harto de las agresiones. Le pido por favor que, a través de la Secretaría Parlamentaria, no sé si en esta sesión o en la próxima de la comisión de Gobierno, voy a solicitar una cuestión de privilegio justamente por la agresión sistemática. Sumo los insultos de la sesión pasada más esta consideración totalmente traída de los pelos. Estoy harto de las agresiones del concejal Monteverde a quien, evidentemente, su intolerancia absoluta le impide escuchar que alguien tenga otra opinión.

Le pido por favor que a partir del Reglamento se estudie o solicito que se analice una cuestión de privilegio porque estoy harto de las faltas de respeto del concejal preopinante. Podemos pensar distinto. Estamos sentados acá o en Labor Parlamentaria o en las comisiones para expresar lo que pensamos, ni más ni menos que eso; para eso somos concejales.

Entonces, una cosa es la paciencia, otra cosa es entender la juventud, otra cosa es entender que por ahí hay procesos que irán madurando, pero otra cosa es la falta de respeto sistemática.

Entonces, le pido por favor que se incoen en los mecanismos previstos en el Reglamento para someter esto una cuestión de privilegio. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias, concejal. Concejala Tepp: tiene la palabra.

**Sra. Tepp.**— Señora Presidenta: intervengo porque soy parte de la comisión de Labor Parlamentaria representando a mi bloque y, sinceramente, lo que expresó el presidente de mi bloque creo que es lo que en distintas ocasiones ya hemos conversado de diferentes maneras, en este recinto de manera informal y en las comisiones también. No sé de qué se sorprende el concejal Comi. Hemos discutido

y en la Comisión de Labor Parlamentaria, antes de empezar discutir y dar los argumentos de un tema, se empieza a gritar y a decir cualquier tipo de cuestión que no tiene nada que ver sobre el tema.

Entonces lo que estamos planteando es una cuestión que tiene que ver con el funcionamiento de las comisiones, en particular con la comisión de Labor Parlamentaria, porque corresponde también dar el debate público de estos temas y es en el pleno del recinto donde estamos no solamente los presidentes de bloques sino todos los concejales del Cuerpo.

Lo que estamos diciendo es: se pide tratar un tema en la Comisión de Labor Parlamentaria, no se tienen los argumentos suficientes para dar y lo primero que empiezan son gritos y discusiones o apreciaciones que nada tienen que ver, a veces hacia las personas, a veces hacia las ideas, otras veces chicanas. Entonces viene cualquier tipo de acusaciones gratuitas que no corresponden, señora presidenta.

Lo que estamos planteando es simplemente esto: un caso que se manifiesta en reiteradas ocasiones y no tenemos ningún problema en discutir los argumentos en cada uno de los temas; pero lo que no vamos a tolerar es que vengan las chicanas o las salidas con cuestiones personales o que nada tienen que ver con el tema para inhibir los debates.

Es solamente esa apreciación. Haremos al final de la sesión, si nos dan la oportunidad, la manifestación con respecto a los expedientes que estamos tratando. No necesito, y el concejal Comi sabe muy bien, que se defenderme y que en la comisión de Labor Parlamentaria le he retrucado en los mismos términos en que él se ha manifestado, pero me parece que no son las formas y que necesitamos dar la discusión sobre los temas, sobre lo que se está planteando; porque si no, si se acompaña un expediente que impulsa un determinado sector político, nosotros somos de ese sector político; si acompañamos o adherimos a un proyecto que inicia en otro nivel ejecutivo otro sector político, estamos con ese sector político. Entonces es demasiado chato el debate, señora presidenta, si nos vamos acusando de que estamos de un lado o de otro.

Lo que estamos planteando, y no tenemos ninguna duda de que sobre la concepción y el modelo de ciudad que tenemos, con algunos sectores vamos a coincidir en determinados momentos y en otros no, y eso no hace que estemos negociando otro tipo de cuestiones o chicanas baratas, de politiquería de un lado o de otro.

Eso es lo que estamos manifestando y lo que pedimos: que se puedan dar los debates correspondientes en la comisión de Labor Parlamentaria y en este recinto, que fue lo que se acordó porque no anulamos el debate sobre este tema también en la Comisión de Labor Parlamentaria.

**Sra. Presidenta (León).**— Realmente, concejales, todavía no empezamos a funcionar; ni siquiera hemos puesto en tratamiento el orden del día, y ya han incorporado dos temas al debate que no están en el listado. Entonces, si vamos a hablar del funcionamiento de la Comisión de Labor Parlamentaria, pues los invito a que lo hagamos en la próxima reunión de Labor Parlamentaria.

Hay un pedido del concejal Comi; les reitero: el Reglamento es muy claro. Solo habla de cuando se falta al orden. Hay un artículo, que es el 143, que habla de cuando un concejal incurre en personalismos. Llamo al orden a los concejales que han incurrido en personalismos y seguimos con la sesión, por favor.

Luego, concejal Comi lo invito a la Presidencia y le explico cómo es el mecanismo de la cuestión de privilegio que está prevista en el Reglamento.

Se votará el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria para la sesión del día de la fecha.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

#### **4.— Autorización licencia sin goce de sueldo, agente que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia.

Se tratará el proyecto del expediente n° 236.481-B-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la*

*carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**5.— Autorización agasajo a periodistas y locutores**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.578-R-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**6.— Autorización suscripción convenio con Facultad de Arquitectura**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.579-R-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**7.— Comunicación baja y alta de personal político**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.580-C-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**8.— Autorización entrega de subsidios para transporte escolar**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.582-R-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**9.— Comunicación baja y alta de personal político**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.583-C-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la*

*carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**10.— Autorización entrega de subsidios**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.584-R-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**11.— Autorización colaboración institucional**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.585-R-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**12.— Autorización ausencia Sr. concejal Poy a sesión 23/05/2017**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.552-C-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**13.— Autorización ausencia Sr. concejal Toniolli a sesión 23/05/17**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.554-C-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**14.— Autorización ausencia Sr. concejal Rosúa sesión 23/05/17**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.558-B-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la*

*carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**15.— Autorización donación de Bandera Argentina, EEMPA que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.491-E-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**16.— Autorización uso del recinto**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.509-C-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**17.— Autorización uso del recinto**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.512-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**18.— Disposición de iluminación de celeste el Palacio Vasallo, en el 60º aniversario inauguración del Monumento a la Bandera**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.515-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**19.— Disposición de iluminación de verde el Palacio Vasallo, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.553-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **20.— Aprobación versión taquigráfica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se vota la versión taquigráfica correspondiente al día 11 de mayo de 2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

#### **21.— Solicitud cumplimiento ordenanza 8893/12**

**Sra. Presidenta (León).**— Se considerará el Orden del Día N° 10.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 234.214-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **22.— Solicitud inspección local que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 2, expediente 235.423-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **23.— Solicitud cumplimiento decreto 46765**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 3, expediente 235.682-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **24.— Autorización uso de espacio público**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 4, expediente 236.019-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto I por unanimidad.

Se votará el decreto II.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto II por unanimidad.

**25. — Solicitud informe sobre habilitación de comercios e industrias**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 5, expediente 236.143-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**26. — Solicitud cumplimiento decreto 45925**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 6, expediente 236.231-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**27. — Solicitud cumplimiento decreto 45520**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 7, expediente 236.232-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**28. — Solicitud cumplimiento artículo 3 inciso b Ordenanza 7218**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 8, expediente 236.234-V-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**29. — Solicitud inspección taller mecánico que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 9, expediente 236.269-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**30.— Entidad de Bien Público, Asociación de Religiosas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 10, expediente 236.332-I-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**31. — Solicitud informe sobre empresa Souter S.A., según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 11, expediente 236.336-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

**32. — Diploma de Honor, profesionales científicos dirigidos por el Dr. Ricardo Grau**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 12, expediente 234.115-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**33. — Interés Municipal película “Triple Crimen”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 13, expediente 235.944-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto I por unanimidad.

Se votará el decreto II.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto II por unanimidad.

**34. — Interés Municipal, “Rosario Design 2017”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 14, expediente 235.987-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**35. — Músicos Distinguidos, Banda de Rock “Oasis”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 15, expediente 236.101-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**36. — Visitante Distinguido, Sr. René Pérez Joglar**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 16, expediente 236.147-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**37.—Interés Municipal, Producción Cinematográfica: “Fontanarrosa, lo que se dice un Ídolo”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 17, expediente 236.158-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**38. — Visitante Distinguido Sr. Swami Satynanda Saraswati, Maestro Espiritual Hindi**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 18, expediente 236.214-P-2017 y expediente 236.345-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**39. — Interés Municipal, Evento “Voy por la Paz”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 19, expediente 236.281-F-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**40. — Interés Municipal, III Jornadas de Docencia Teatral de Rosario**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 20, expediente 236.288-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**41. — Interés Municipal, Ciclos Culturales 2017 de Asociación Civil Aprendiendo**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 21, expediente 236.306-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**42. — Interés Municipal, Muestra de Arte Joven “Evolución y Movimiento”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 22, expediente 236.339-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**43. — Sitio Histórico Cultural, Escuela Superior de Diseño**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 23, expediente 236.384-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**44. — Editora Distinguida, Sra. Silvina Ross**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 24, expediente 236.389-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**45. — Autorización excepción al Trámite de Renovación de Habilitación, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 25, expediente 233.183-N-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**46. — Solicitud informe sobre obras realizadas en Complejo Habitacional Ibarlucea**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 26, expediente 234.828-F-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**47. — Autorización cesión de uso transitorio de Terrenos que indica, Red de Emprendimiento y Desarrollo Social**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 27, expediente 235.832-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**48.— Solicitud informe sobre estado de instalaciones ferroviarias que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 28, expediente 235.839-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**49. — Solicitud inspección antena que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 29, expediente 236.909-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**50.— Creación “Parque Héroes de Malvinas”, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 30, expediente 236.023-I-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

**51.— Solicitud gestión estudio modificación recorridos Líneas del TUP según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 31, expediente 235.969-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**52.— Solicitud colocación contenedores, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 32, expediente 235.971-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**53.— Solicitud verificación estado de columna de electricidad, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 33, expediente 235.998-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**54. — Solicitud colocación contenedores, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 34, expediente 235.999-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**55. — Solicitud gestión normalización tensión eléctrica, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 35, expediente 236.001-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**56.— Solicitud colocación contenedores, según detalle**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 36, expediente 236.002-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**57. — Solicitud colocación contenedores, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 37, expediente 236.003-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**58. — Solicitud incorporación servicio de barrido y limpieza a Plan de Vivienda “Mi Tierra, Mi Casa, Parque Habitacional Ibarlucea”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 38, expediente 236.010-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**59.— Solicitud informe sobre colocación contenedores, Parque Habitacional Ibarlucea**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 39, expediente 236.014-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**60. — Solicitud colocación contenedores, sector que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 40, expediente 236.022-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**61.— Solicitud gestión normalización tensión eléctrica, sector que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 41, expediente 236.026-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**62.— Solicitud servicio de barrido y limpieza, sector barrio que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 42, expediente 236.034-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**63.— Solicitud reemplazo contenedor, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 43, expediente 236.086-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**64.— Solicitud mayor frecuencia línea del TUP, que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 44, expediente 236.130-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**65.— Modificación ordenanza 9258, Régimen Padrinazgo de Espacios Verdes**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 45, expediente 233.832-I-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—La votación se realiza a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

**66.— Interés Municipal, Encuentro Intercontinental “Madre Tierra: Una Sola Salud”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratarán los expedientes sobre tablas. No hay número, si los concejales pueden volver al recinto, por favor.

*—Suena el timbre llamando a los señores concejales a regresar al recinto.*

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.334-P-2017, asunto 1.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

*—Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**67.— Manifestación de beneplácito por decisión de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNR de incorporar materia “El aborto como problema de Salud”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.556-P-2017, asunto 2.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

**Sra. Tepp.**— Señora presidenta, muy breve, quería hacer una breve mención a este proyecto de declaración, que cuenta con la firma de distintas concejalas de nuestra ciudad. La declaración busca acompañar y de alguna manera expresar el beneplácito por parte de nuestro Concejo a la decisión del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de nuestra ciudad, que ha aprobado un proyecto para incorporar a la carrera de Medicina la materia electiva “El Aborto como Problema de Salud”, la verdad que es una iniciativa que fue presentada por distintas profesionales de nuestra ciudad, que vienen trabajando muy seriamente el tema y que el año pasado también en una jornada que fue histórica en la Facultad de Ciencias Médicas de nuestra ciudad, se realizaron unas jornadas de debate, que creo fundamental para poder dejar que estos temas sean temas tabúes, o que solamente estén atravesados por cuestiones que tienen que ver, quizás más, por las creencias que como verdaderamente hoy lo constituyen en un problema de salud.

Es una alegría que nuestra ciudad sea pionera en este tema y que la Casa de Estudios de nuestra ciudad, como es la Facultad de Ciencias Médicas haya tomado y se haya hecho cargo de tomar esta decisión que se empezará a debatir y darle la opción a los estudiantes, que de manera optativa puedan empezar a cursar esta materia. Una materia que busca poder brindarle herramientas teóricas y prácticas a quienes salen después como profesionales de la salud y que muchas veces a través de la Salud Pública se encuentran con muchísimos casos que están amparados en nuestra legislación a nivel nacional, a nivel provincial y también con la adhesión que este Concejo ha hecho en reiteradas ocasiones, que tiene que ver con la interrupción legal del embarazo en determinadas situaciones que la legislación prevé.

La verdad que es una materia que estaba pendiente, que era una deuda que se tenía en nuestra ciudad y que creo siguen teniendo el resto de las carreras médicas que es la posibilidad de incorporar y adaptar en la cuestión curricular la legislación que hoy rige en nuestro país, y sobre todo no dejar solos a los profesionales, que luego están ante las situaciones concretas, la ley les exige también a ellos intervenir y muchas veces no tienen el acompañamiento necesario y sabemos que son temas, por demás de álgidos, en nuestra sociedad y que traen diferentes debates.

Agradecer el acompañamiento y que hoy este proyecto pueda salir por unanimidad de este recinto porque la verdad que cuando el decano y el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina tomó esta decisión tuvo que hacer frente a una cantidad innumerable de mensajes, de acusaciones, de operaciones también mediáticas también muchas veces, que de alguna manera sin intención iban tergiversando el objetivo de esta decisión y de la creación de esta materia.

Así que nos pareció interesante que, así como las concejales de esta Casa han llevado adelante ordenanzas que buscaron también adherir a nivel municipal a la legislación nacional y provincial vigente que nosotros podamos en este caso no dejar solos a la Facultad de Medicina, poder acompañarla y darle respaldo institucional, no solamente político como lo hemos hecho desde cada uno de los bloques, sino un respaldo institucional porque creemos que es un gran paso, porque lo fundamental para empezar a resolver cada una de estas discusiones y cuestiones que aún tiene sin resolver nuestra sociedad es empezar a debatirlo y a resolverlo por los canales institucionales. Así que deseo apoyar y agradecer a la Facultad de Medicina que haya tenido la valentía de poner este tema en el centro y que hoy la ciudad de Rosario sea pionera en esta materia.

Muchísimas gracias.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias concejala. Tiene la palabra la concejala López.

**Sra. López.**— Gracias señora presidenta. Es para adherir en los términos que recién planteaba la concejala Caren Tepp. El año pasado fuimos convocadas muchas y muchos de nosotros en una actividad organizada por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Rosario donde fue un debate histórico porque por primera vez se puso en el tapete desde lo científico, desde la producción de conocimiento científico y desde la producción del conocimiento como acceso a derechos, lo que significa la interrupción legal del embarazo en base a los mecanismos establecidos por el Código Penal en el artículo 86 y por todo lo que significa el debate de este tema de la interrupción legal del embarazo desde la perspectiva de la salud, que es: cuáles son los alcances, cuál es el debate necesario, dejar la hipocresía en el medio de que esto no se constituya como un negocio privado desde la ciencia médica, desde los profesionales, sino que tenga un abordaje —justamente— desde la visión integral de salud como se ha hecho con los distintos protocolos. El protocolo de interrupción legal de embarazos que se aplica a nivel nacional, y que está consagrado por el Ministerio de Salud de la Nación, que se ha sostenido en el gobierno de Mauricio Macri, y que hoy por hoy en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Rosario se haya puesto en debate este tema también da una claridad en el avance de dónde tiene que procurar el debate de toda la sociedad.

Por eso es que bregamos por espacios de mucha más discusión y de producción de saber para garantizar el acceso real de los derechos de las mujeres en nuestro país.

Gracias señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias concejala López. Tiene la palabra el concejal Cossia.

**Sr. Cossia.**— Gracias señora presidenta. Es para adelantar mi abstención en este tema; personalmente, traté de informarme lo máximo que pude, lo escuché atentamente en una comunicación con un canal de Buenos Aires al señor Decano; se preocupó más en explicar la autonomía universitaria —manifiesto mi alegría de que tengamos una independencia en las universidades— pero no pude entender, o por lo menos no pude captar, cuál iba a ser la cátedra específicamente, cuando ya dentro de la medicina existe en ginecología una especialidad donde perfectamente se capacita para estos temas.

Entonces, ante el desconocimiento en profundidad prefiero abstenerme.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias concejal. Tiene la palabra la concejala Schmuck.

**Sra. Schmuck.**— Gracias señora presidenta. No pensaba hablar porque quienes me antecedieron en el uso de la palabra, mis colegas concejalas, adhería a cada una de sus palabras. Pero la intervención

del concejal Cossia me obliga, por lo menos, a plantear algunos de los temas que se debatieron en esa jornada.

Claro está que el aborto es un tema de salud. Miles y miles de mujeres mueren en nuestro país, en nuestra ciudad y en el mundo debido muchas veces a la falta de protocolos vinculados a la interrupción legal del embarazo; miles y miles de mujeres todos los días en el mundo tienen problemas vinculados a la falta de conocimiento, de información, muchos objetores de conciencia no conocen siquiera la legislación vigente en la Argentina respecto a las modificaciones en el Código Penal, lo cual implica la responsabilidad de una Facultad de Ciencias Médicas de la universidad pública de plantearle a los futuros médicos que hay cuestiones sobre las cuales no se puede ser objetor de conciencia y si así aun lo mantienen, por lo menos saber cuáles son los protocolos a los cuales tienen que acudir para que no corra peligro la vida de esa mujer; ésta y tantas otras cosas que yo lo invitaría al concejal Cossia y a todos a que lean el programa, que ha sido construido de una manera muy seria, donde se ha invitado a todas las expresiones políticas y sociales que permanentemente debatimos acerca de estos problemas. No fue una jornada de mujeres feministas; fue una jornada con mucha responsabilidad, convocada por el Decano de la Facultad de Medicina, donde se convocó a todas las miradas, y en función de los especialistas, de muchas mujeres políticas que también participamos de ese debate, se pusieron sobre la mesa los temas que debían abordarse en una cátedra.

Usted sabe, presidenta, que la Facultad de Medicina, así como la Universidad Nacional del Rosario claro que tienen la autonomía universitaria y que podrían incorporar a su plan de estudios, a través de una discusión interna, sin convocar a ningún actor social ni político, lo que el Consejo Directivo definiera y lo que el Consejo Superior aprobara. Sin embargo, se tomaron la molestia de poner este tema en debate, de convocar a los actores políticos y sociales de la ciudad a que plantearan cuáles eran sus opiniones respecto de la problemática, y estuvimos un año debatiendo en distintas jornadas sobre la problemática, con lo cual respeto la posición del concejal Cossia, pero yo no le voy a dar la abstención.

Gracias presidenta.

**Sr. Presidenta (León).**— Gracias concejala. Tiene la palabra la concejala Magnani.

**Sra. Magnani.**— Gracias presidenta. En el mismo sentido de lo que expresaba María Eugenia (Schmuck) es claro que la idea de la cátedra es avanzar en consideraciones que, visto el aspecto puramente biológico del estudio de la tocoginecología, con algunos aspectos éticos que tienen que ver solo a la cuestión estrictamente biológica, era necesario que se trascienda en este tema en particular porque ocurría que objetores de conciencia, siendo médicos en nosocomios públicos, en la salud pública, no podían interpretar cuáles eran los alcances legales de su rol como profesional al frente de la atención en un servicio público, y cuáles eran los límites de la objeción de conciencia.

Éste es un problema que muchos profesionales manifestaban, tanto objetores de conciencia, como médicos que realizaban la interrupción legal del embarazo, era una necesidad poder plantear en términos claros cuáles son los alcances y la responsabilidad. Un objetor de conciencia no puede ser un obstaculizador en el acceso a un derecho que está establecido por ley. Entonces, ese médico debe tener el compromiso de correrse de la práctica médica, manifestar que no va a realizarla, pero habilitar a la persona a tener conocimiento de que puede acceder a otro profesional. Esto muchas veces no ocurre, y era una preocupación, sobre todo en la Secretaría de Salud, y en todos los dispositivos municipales siempre fue un tema que preocupó.

Por otro lado, también es importante la publicidad de los médicos que son objetores de conciencia, que fue algo que la Secretaría de Salud en su momento incentivó, porque también le da derecho al usuario de la salud pública a saber a qué profesional no podía recurrir, o a que profesional no comprometer en esa práctica.

Todas estas cosas se han discutido siempre por fuera de la universidad, y nunca se pudieron discutir adentro, en el aspecto fundamental que es la formación de los profesionales médicos. Entonces, bienvenida esta iniciativa, porque amplía los marcos de discusión a una cuestión de procesos biológicos, incorporando cuestiones éticas y de normativa que tienen que ver con esto.

Gracias presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias concejala. Tiene la palabra la concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti.**— Gracias señora presidenta. Es para expresar el acompañamiento a este proyecto presentado por la concejala Tepp, que claramente encontramos acuerdo, y sentimos creo que el mismo beneplácito por el avance que significará esta cátedra en la ciudad y con el antecedente que trae, y que dejará como antecedente para todo el país claramente, y más allá de la Argentina también.

Parece que, en muchos casos, muchos de los que estamos aquí, hemos mantenido una coherencia respecto de este tema como de otros, y no podía ser de otra manera; plantear la cuestión del aborto con todo lo que ello implica, claramente como un problema de salud y que exista un ámbito donde se pueda discutir, conocer, crear conocimiento, también crear conocimiento y aportar para avanzar como se referían antes algunas de las concejalas en algo que tiene que ver ni más ni menos que con la vida de muchas mujeres, estamos hablando, habría que ver los números que muchas veces no expresan, no alcanza con números, pero la cantidad de mujeres que pierden hasta la vida por prácticas que no son realizadas de la manera correcta por no haber podido acceder a lugares seguros, por no tener conocimiento porque claramente sigue habiendo también mujeres que con algunos recursos pueden solucionar éste, como cualquier otro problema, fácilmente resolverlo desde lo económico, pero cuando vemos lo que sucede en los sectores populares nos encontramos que allí es donde se producen la mayoría de las muertes.

Así que simplemente adherir al proyecto, acompañarlo claramente que desde el Frente Social y Popular vamos a votar a favor y nos genera mucha alegría que se avance con esta cátedra en la ciudad.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

**Sr. Ghirardi.**— Señora presidenta, también en el mismo sentido para acompañar la declaración y fundamentalmente acompañar la iniciativa de nuestra facultad de Ciencias Médicas que la pone a la vanguardia en el abordaje de una temática muy sensible, muy profunda, muy compleja en la que solamente son ciegos los que no quieren ver, porque la verdad que como lo decía muy bien la concejala Schmuck, miles y miles de mujeres fundamentalmente de los sectores más humildes de nuestra sociedad están de alguna manera enfrentando y sobrellevando esta problemática y padeciendo muchas veces situaciones muy graves e incluso la muerte.

Entonces, un abordaje integral, progresista, con una mirada científica, con la seriedad que nuestra universidad de Rosario siempre lleva adelante este tipo de iniciativas creo que nos ponen a la vanguardia en el país y abren un debate como lo ha hecho la ciudad de Rosario en otras cuestiones y en donde ha sido vanguardia como el abordaje de la problemática del SIDA, de las adicciones y de diversas enfermedades y situaciones de salud en donde realmente se ha marcado un camino. Simplemente eso, adherir y acompañar la iniciativa.

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra vamos a someter en primer lugar a votación el pedido de abstención del concejal Cossia.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Aprobado por mayoría reglamentaria.

Se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el

Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad. (*Aplausos*)  
*Texto de la sanción del C.M.*

**68.— Preocupación y pesar por el asesinato de Marta Sosa, testigo y querellante en las causas de lesa humanidad**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.538-P-2017, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti .**— Señora presidenta, solo quería pedir si se puede leer por Secretaría el texto de la declaración.

**Sra. Presidenta (León).**— Por Secretaría se dará lectura.

—*Se lee.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**69.— Profundo pesar por el deceso del profesor Luis Díaz Molano**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.547-P-2017, asunto 4.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

**Sr. Lepratti.**— Señora presidenta, también es para solicitar que se lea la declaración y también para expresar brevemente la tristeza que genera conocer que en el día de ayer por la noche falleció el querido profesor Luis Díaz Molano, la verdad que una persona que se va a extrañar, que va a dejar una marca para siempre en la ciudad y más allá de ella, porque en tantos ámbitos creo que la universidad con los pasos que él dio por allí, gigantes, creo que siempre cercano a las luchas de los y las trabajadoras, protagonistas de los rosariazos, que nos ha dejado un legado inmenso escrito y que ha sido coherente a lo largo de su vida con lo que expresaba, con lo que hacía y nos deja ese legado también.

Así que, pedir que se lea la declaración y esto no lo consulté antes, no conozco si el procedimiento se puede hacer, pero yo quería solicitar y creo que al profesor no le hubiera gustado que pidamos un minuto de silencio, estaba en contra de los silencios, sino en todo caso que hay que decir y hay que decirlo todo, si es posible luego o en el momento que sea conveniente, un aplauso como despedida, aunque nos vamos a seguir encontrando seguramente. Simplemente eso. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

**Sr. Comi.**— Gracias, señora presidenta. Para sumarme a las palabras de Celeste (Lepratti) para despedir a Luis, un amigo, para acompañar a su familia en este momento tan triste, realmente un hombre consecuente con sus ideas, con una trayectoria enorme, fue presidente de la FUA por ejemplo, dirigente estudiantil en los años '70, profesor por concurso en la facultad de Derecho, y de Historia del Derecho en los años de la normalización, decano de Ciencia Política; tantos años y tan respetado, tan querido, especialmente por sus alumnos y como decía antes, un consecuente como también decía la concejala Lepratti, entre lo que decía y cómo vivía y cómo pensaba. La verdad es una gran pérdida y acompañamos a su familia en este momento de dolor, me sumo a la idea de Celeste (Lepratti) de despedirlo con un gran aplauso.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Estévez.

**Sr. Estévez.**— Señora presidenta, simplemente para sumarme a las palabras de la concejala Lepratti y del concejal Comi. Tuve la suerte, como se dijo fue profesor en la facultad de Derecho donde estudié, tuve la suerte de presenciar algunas de sus clases, pero al margen de eso se me vino a la cabeza recién un recuerdo y el otro día también cuando vi una publicación del Decano de Ciencia Política que informaba esta lamentable noticia, se me venía a la cabeza un recuerdo cuando en el año 2001, me faltaba todavía un año para entrar a la facultad pero ya andaba por esos pasillos y había muchas asambleas de estudiantes y también de docentes y asambleas inter claustro y era muy común verlo al profesor Díaz Molano participando de esos espacios y siempre teniendo reflexiones muy profundas que iban mucho más allá de esa coyuntura lamentable que vivimos por aquellos años.

Así que era simplemente para recordarlo y lógicamente que también un abrazo a la familia y a los amigos.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

**Sr. Boasso.**— Señora presidenta, también una profunda tristeza me embargó cuando Carlos en Labor Parlamentaria comunicó el fallecimiento de Luis. Yo también tuve el honor y el gusto de conocerlo en el año 1984 con la normalización de la Universidad y la Facultad de Derecho, fuimos compañeros ocho años en el Consejo Directivo de la Facultad, realmente uno podía compartir o no sus posiciones ideológicas, pero todos unánimemente coincidían en su honorabilidad, en su hombría de bien, en la excelente persona que era realmente Luis. Reconocido por todos, alumnos, compañeros de la Facultad, en el Consejo Directivo, de finas alocuciones, realmente se va una grandísima persona. La verdad que lo quería mucho a Luis.

Muy merecido este recuerdo y me sumo a todas las palabras de los que previamente intervinieron. Gracias.

**Sra. Presidenta (León).**— Vamos, entonces, a realizar un minuto de aplausos a pedido de la concejala Lepratti y el concejal Comi.

—*Así se hace.*

**Sra. Presidenta (León).**— Por Secretaría se va a leer la declaración, tal como lo solicitó la concejala.

—*El señor Secretario Parlamentario lee la declaración.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el

Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**70.— Interés Municipal, libro “Violencia de género, las mentiras del patriarcado”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.546-P-2017, asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**71.— Autorización eximición pago de TGI, Asociación Vecinal que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.545-P-2017, asunto 6.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**72.— Autorización uso de espacio público**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.507-P-2017, asunto 7.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.  
—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.  
—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.  
—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.  
—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.  
—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
*Texto de la sanción del C.M.*

### 73.— Solicitud cumplimiento decreto 48449

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.571-P-2017, asunto 8.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.  
—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.  
—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

**Sr. Giuliano.**— Señora presidenta, el tema justamente del número 8 en el orden de la nómina de sobre tablas tiene que ver con una visita que recibimos junto a la concejala Giménez Belegni, fue ayer, de vecinos del barrio Tío Rolo que vuelven al Concejo preocupados por la situación en que se encuentra este barrio y que lejos de mejorar las estadísticas, como dicen algunos, realmente las ha empeorado.

El martes pasado un joven de 22 años fue víctima de un homicidio y el fiscal, que es el Jefe de Homicidios de la ciudad, declaraba frente a todos los medios, fiscal Espelta, justamente hay una gran violencia en las calles. Y plantea que hay disparos por parte de chicos, de menores de edad, de manera muy frecuente.

Lo que estamos pidiendo, señora presidenta, es justamente algunas medidas de seguridad y de prevención especial en un barrio que a la semana no más, tuvo un operativo en donde se desarmaron algunos bunkers de venta de drogas que justamente estaban disputando territorio a los tiros por la calle, a esto lo dicen los medios de la ciudad. Por eso estamos hablando de la instalación de un destacamento policial en Ovidio Lagos y 5 de Agosto, una presencia especial y la factibilidad de recuperar la presencia de la Policía Comunitaria que durante el tiempo que estuvo en Tío Rolo logró algunos objetivos, pero que ahora, que esto se ha abandonado, realmente los vecinos nos plantean que ha habido un recrudecimiento de los hechos de violencia y las pruebas están a la vista.

Por eso un especial requerimiento para no solamente las cuestiones vinculadas a la seguridad y del Ministerio de Seguridad, sino también para las cuestiones del transporte urbano de pasajeros. Hay dos terminales de dos líneas, 131 y 132 que justamente llegan hasta Tío Rolo y ahí terminan su recorrido, donde los vecinos tienen que esperar y en donde la semana pasada y la anterior sufrieron arrebatos, muchos hechos de violencia.

Así que, si bien son hechos distintos, son hechos que hacen a la inseguridad y pedimos una especial intervención en el seno de Tío Rolo y también de Puente Gallegos. Gracias.

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la

base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **74.— Solicitud provisión de equipos para evento del colectivo “Ni una menos”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.559-P-2017, asunto 9.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **75.— Interés Municipal, VI Festival de Tango Mutante**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.539-P-2017, asunto 10.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**76.— Autorización uso de espacio público**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.542-P-2017, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**77.— Modificación decreto 49180**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 236.577-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**78.— Manifestaciones**

**Sra. Presidenta (León).**— No hay más asuntos sobre tablas, hay pedidos de manifestación hechos por el concejal Alejandro Rosselló, que no lo encuentro y la concejala Karen Tepp. ¿Usted concejal Monteverde va a hacer la manifestación? Adelante, tiene la palabra.

**Sr. Monteverde.**— Señora presidenta, es más o menos lo que quería plantear para ver si podíamos sancionar el sobre tablas, me parece importante, de todas formas, manifestarlo. Ahí decían de que me pongo nervioso y demás, en realidad no es que me pongo nervioso, es una mezcla de bronca y

resignación cuando uno ve lo difícil que se hace a veces que las instituciones del Estado, y digo las instituciones del Estado, no digo ningún concejal en particular, estén tan lejos de la realidad cotidiana de miles de rosarinos y de argentinos.

Yo me venía hoy con la ilusión de poder dar una señal política clara y contundente y que el momento, por eso la insistencia de Parlamentaria de dar esa señal, no es menor. Nosotros queríamos que hoy el Concejo se manifieste de algo que es muy simple, no es tan complejo, salió ayer a las tres de la mañana, publicado en el Boletín Oficial, hoy a la mañana era público, son tres páginas el decreto, incluso muchos hicimos un análisis político porque eso no es un decreto que nace de un repollo sino que es producto de una lucha muy profunda. Y que sobre todo para lo que servía para nosotros que hoy se expida el Concejo Municipal en una adhesión y en un decreto, en una declaración que exprese que el Concejo Municipal de Rosario respalda y adhiere a este proceso de integración urbana y a este decreto que genera el instrumento jurídico de los certificados de vivienda familiar, era porque eso sin duda iba a generar un hecho político que en el mismo día que sale, ya una ciudad se expida iba a generar que otros parlamentos y otros municipios también lo hicieran, para intentar debatir no cualquier tema, no un tema más entre miles, sino el principal problema que tiene nuestra ciudad y todas nuestras ciudades y nuestra patria, que son los excluidos y los marginados de siempre. Y nunca... nunca se debate sobre esta situación. Hay cientos de miles de proyectos presentados, pero nunca se da —porque no se logran los consensos, que es la forma diplomática de decir que a nadie le importa— que estos proyectos salgan adelante.

Y estamos hablando de un drama cotidiano que vive el 20% de los rosarinos. Me parece que es algo lo suficientemente grave, una vergüenza de la democracia que haya conciudadanos, compatriotas que en el siglo XXI vivan en las peores condiciones. Pero a eso a las instituciones del Estado, muchas veces parece que no les importa nada. Y para ver la magnitud de lo que estamos hablando, justamente quería contar, para que todos podamos saberlo o para dimensionarlo, quizás, los datos del relevamiento que se hizo durante el año pasado; y es ese relevamiento el que da origen a este decreto nacional. Ese relevamiento que después voy a explicar cómo se realizó —no es menor cómo se realiza— y que dio origen a este instrumento jurídico inédito, nos dice que dos de cada diez rosarinos viven en las peores condiciones posibles; que 35.000 familias, a las cuales nosotros debemos representar y no representamos, y mal representamos —porque deberíamos parar el 80% de los temas que tenemos y abocarnos a ese tema—, 160.000 personas de la ciudad de Rosario viven en las peores condiciones, que no es responsabilidad del municipio de la ciudad de Rosario exclusivamente; es un problema global.

Ese relevamiento también nos dice cosas que ya sabemos, que el 90% de esos asentamientos, de los 110 asentamientos que hay en la ciudad de Rosario, no tienen conexión segura de luz, y casi el 100% (el 98%) no tienen ninguno de los otros servicios. Pero también ese relevamiento da una buena noticia, que es que, a diferencia de otras ciudades, muchos de los asentamientos —estos datos que estoy dando son producto de este relevamiento que sintetizó la gente de Techo— son justamente asentamientos, y no villas de emergencia, de una categoría que ellos hacen, que es que todavía estamos a tiempo de generar una integración urbana con esos barrios de manera mucho más fácil, y ese es el punto del decreto.

En esta experiencia inédita, para quienes no la conozcan, muchas veces los que damos la lucha por la tierra y por la ciudad, siempre sabemos que la disputa mayor es por quién dibuja el mapa. O sea, que quién dibuje el mapa va a definir qué tipo de ciudad vamos a tener. Y muchas veces el mapa lo dibujan otros. A veces los gobiernos y lo dibujan mal, muchas veces las corporaciones lo dibujan peor. Este mapa logramos construirlo los movimientos sociales desde el territorio y con el territorio. Y no es una figura metafórica. Se hizo un trabajo a lo largo y a lo ancho del país, donde cada lote de cada asentamiento, de cada barrio popular del país se empezó a vectorizar para que los mapas digan la verdad, para que los barrios aparezcan en los mapas. No se puede hacer política para alguien que no está en el mapa.

Y fuimos caminando casa por casa; nosotros hicimos nuestro pequeño aporte en la ciudad de Rosario, para delimitar exactamente cuáles eran esos lotes que el mercado ve como un pedazo de dinero, el Estado ve como una parcela burocrática, y dentro de esa parcela hay un montón de historias de vida. Este relevamiento se fue vectorizando para poder lograr unir a cada pedacito de tierra de cada rincón de la patria con un nombre, con una persona, para ver si por otra vía esos compañeros pueden acceder a algo que para muchos, y sobre todo en la política, es una cosa menor, que es tener un título de propiedad.

Esto no es un título de propiedad, pero vincula un pedazo de tierra con un nombre y te da derechos. Y el decreto lo dice taxativamente: a partir de este certificado que va a ser entregado como mínimo a un millón y medio de argentinos, pero se va a seguir ampliando, posibilita inmediatamente que cada compañero pueda no solamente tener un domicilio fiscal y legal, un lugar para que le llegue una correspondencia y terminar con tener que ir a buscar al quiosco una carta de un pariente o un trámite importante porque no existe para nadie. Entonces están todas las cartas en el quiosco del barrio y la gente las va a buscar.

Van a poder tramitar todos los servicios, como decíamos. Y para nosotros, eso puede ser la visión desde el Estado, ¿qué significa esto?, y este primer paso de este certificado de vivienda familiar. Pero para los que venimos luchando desde hace diez años, poniéndole el cuerpo, el alma a esta lucha, sabemos lo que significa para los compañeros el doble drama cotidiano de además de ver cómo sobrevivir en el día a día, nunca tener la tranquilidad de que mañana no va a venir un tipo y te va a decir “este lugar que vos cuidaste, este lugar donde vos te esforzaste, este lugar donde criaste a tus hijos ya no es más tuyo, ahora es mío y vos te tenés que ir” y te echan a patadas. Esa es la significación política que tiene este certificado.

Algunos pueden decir que no tiene toda la validez jurídica que decimos. Y ahí, dos reflexiones, en base a nuestra experiencia, para ver la importancia de esto: si este certificado se hubiera emitido hace diez o quince años, todos los casos más resonantes de desalojos, de cuando vienen los vecinos de los barrios a contarnos lo que están padeciendo, incluso muchos concejales se emocionan, y acá casi no tenemos herramientas para ver cómo atenderlos, todos esos casos de desalojos masivos, como por ejemplo un caso emblemático como el de Cullen y Sorrento, que después de diez años de pelea se logró la expropiación, el caso de la Bombacha, que fue arrasado por los *countries* de Aldea, los desalojos ilegales, mafiosos y extorsivos que estuvimos soportando en Nuevo Alberdi durante todo este tiempo, todo eso no hubiera existido porque los vecinos habrían contado con una herramienta jurídica que los protegía. Eso ya para mí es un hecho histórico, y para ver la implicancia que tiene esto de acá al futuro.

Y este es solamente el primer paso de lo que los movimientos queremos hacer y la vamos a salir a pelear porque así se consiguen las conquistas sociales históricas, no desde un despacho ni desde ningún otro lado; se consiguen luchando, poniendo el cuerpo y en la calle. Y son pasos. El segundo paso de esto es un proyecto mucho más ambicioso del que seguramente se van a enterar, que tiene que ver justamente con terminar con la categoría de ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, y hacer un proceso de urbanización real, decidido y concreto de todos los asentamientos y barrios populares del país, algo bastante parecido a una propuesta que hicimos hace poquito en relación a otro debate.

Pero supongamos que no se puede avanzar en eso porque no nos da la correlación de fuerzas, porque el gobierno nacional hasta acá llegó y demás. En el futuro, si esto es lo único que se hace, los vecinos van a poder recurrir a la justicia para que por fin todos sus derechos, que están expresados en las leyes y en los códigos sean reales. Uno de los problemas principales para los compañeros, a la hora de poder regularizar su situación dominial, enfrentar desalojos, enfrentar estafas de los poderosos, es que nunca le pueden poner fecha cierta a su posesión. Solamente tienen documentos personales y es un trámite engorroso desde lo judicial. Esto, de un día para el otro y de forma masiva, el Estado nacional reconoce que tal persona vive en tal lugar. Entonces, en el peor de los casos, que

esta política no avance, nos va a dar a todos aquellos que luchamos (a los que están en la oficina no les va a generar nada) una herramienta poderosísima, que sabemos usarla y por eso la peleamos.

Esto además, dice algo que nosotros venimos planteando hace muchos años, que la gente tiene derecho por más que no haya tenido la suerte de tener la plata y resolver en el mercado formal su derecho a la existencia y tener una escritura, no son todos usurpadores y delincuentes, son poseedores y a los poseedores, nuestro mismo Código Civil, inclusive el de Vélez Sarsfield planteaba que esas personas tienen derecho, que la función social de la tierra está en nuestro andamiaje jurídico y que el derecho de propiedad no es absoluto y que justamente existen figuras como el usucapión que es un recurso jurídico para frenar ese mal ejercicio del derecho de propiedad y garantizar el derecho al suelo de todos los habitantes, para ese trámite que es imposible, este papelito es fundamental.

Entonces, y para ir cerrando, esa era la buena noticia que hoy compartíamos y que para nosotros se tenía que completar con una declaración y un decreto, instando a que la Intendencia suscriba todos los acuerdos que sean necesarios para implementar este plan, para que justamente el plan no se quede solamente en esto sino que avance. Y para dar ese debate político y que se de en todas las ciudades del país, porque también acá hay una disputa de sentido en todo esto, y esa buena noticia no era solamente una buena noticia para aquellos que viven en los asentamientos, para aquellos que viven en los barrios que por fin desde el Estado se le tira una soga y se le plantea la posibilidad de pensar en un futuro diferente, que no es un regalo de ningún gobierno, es una decisión, eso es verdad, y hay que valorarlo, pero es una conquista de los que luchan, los que trabajan y los que se movilizan. Es también, no sólo una buena noticia para ellos sino para todos los rosarinos, porque es imposible pensar una ciudad más justa, más equilibrada, más segura, más vivible si seguimos conviviendo y hacemos como que no pasa nada con estos índices brutales de desigualdad, no hay sociedad posible que se desarrolle con estos grados de injusticia y desigualdad.

Entonces, esta es una noticia buena para los beneficiarios, para los compañeros de los barrios, pero es una noticia buena para toda la ciudad y así nosotros queremos que el Concejo se lo diga, queríamos hacerlo hoy pero bueno será en algunas otras sesiones.

Y para finalizar, esto es una parte, pero ahora creo que viene el desafío más grande, uno es de los movimientos es seguir esta conquista y otro, ahora es el turno de las ciudades y ahora es el turno de nosotros. Ese decreto deja abierta un montón de posibilidades para empezar a pensar, diseñar planes específicos, para generar nuevos instrumentos legislativos, así que yo insto a esta Institución a que nos pongamos a trabajar, aprovechando este marco de oportunidades nuevos instrumentos que hay muchos presentados pero hay que pensar nuevos para ver como explotamos al máximo esta ventana de oportunidad que se presenta, porque para poder llevar a la realidad todo esto, necesitamos de todos.

Y que contemos con un instrumento que hasta ayer no teníamos y que inclusive para ver que esto no es una cuestión de partidos solamente, en el año 2015 la ex presidenta Cristina Fernández mandó al Congreso, antes de dejar el gobierno, una serie de proyectos y uno era la Ley Nacional de Regulación Dominial para la Vivienda Familiar que iba bastante en sintonía con esto, que lamentablemente se sancionó, tuvo media sanción pero no logró salir en Senadores, donde ese proyecto de Ley que la verdad que nosotros nos entusiasmamos mucho cuando salió, tenía dos características, una mejor y otra peor, si se quiere a este proyecto, la mejor era que iba directamente a los títulos de propiedad, o sea era todo un andamiaje jurídico para generar los derechos y los instrumentos para que los compañeros puedan hacerse de su título de propiedad, pero a su vez era bastante más complejo en el sentido de inmediatez, esto no va al título de propiedad pero sí genera una bisagra y de una forma masiva universal en todo el territorio marca la cancha hacia adelante, por eso para nosotros esto era fundamental, por eso simplemente recalcar esto, lo vamos a debatir en las comisiones, y si empezábamos diciendo esto que la lucha fundamental para nuestro territorio y para nuestra ciudad era quien dibujaba los mapas, lo bueno es que esta vez tuvimos la fuerza para dibujarlo nosotros y eso depende de los que están afuera, de los movimientos, pero también de los representantes que podamos representar cada vez mejor y a todos los rosarinos, no solamente a los

que tienen voz en los medios de comunicación o a los que tienen poder, sino realmente a todos y a los menos tienen y creo que eso, no se logra con un decreto, hace falta dar vuelta muchos mecanismos institucionales, hace falta dar vuelta muchas formas de hacer política, y en esa batalla estamos, no somos los únicos, no somos los primeros, pero nos parece que estos momentos hay que poner el debate sobre la mesa y tenemos que ser todos. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

**Sr. Rosselló.**— Señora presidenta, la verdad es que escucho con agrado las palabras del señor concejal Monteverde y es increíble que estemos hablando del gobierno nacional, porque es increíble que estemos hablando del gobierno de “Cambiamos”, del gobierno de Mauricio Macri porque esto también deja ver, deja transparentar que no es un gobierno que tiene políticas de exclusión, todo lo contrario, este es un gobierno que ha escuchado el reclamo de las organizaciones sociales, pero también para explicar un poco cual fue el sentido de nuestro proyecto y en parte lo decía el señor concejal Monteverde, y nos parece importante destacar lo que hizo el gobierno nacional porque es una decisión política más allá de un trabajo, que no solo participó “Techo”. El gobierno nacional sacó un decreto donde entrega certificados de vivienda. ¿Qué quiere decir eso? Que a través de ese certificado se puede fijar domicilio, se puede acceder a servicios, servicios esenciales como luz eléctrica, agua corriente, gas natural, se puede acceder al CUIT o CUIL, Código Único de Identificación Laboral, en un relevamiento que participaron diferentes organizaciones, no sólo “Techo”, sino “Cáritas”, “Barrios de Pie”, la “Corriente Clasista y Combativa”, en un relevamiento que tuvo a más de siete mil personas durante más de un año y medio, donde se detectó que hay un millón trescientos mil personas de cuatro mil cien villas de emergencia o asentamientos en la República Argentina.

Entonces, señora presidenta, vamos a ser breves, es simplemente destacar el logro del gobierno nacional, que creemos que es un gobierno que ha tenido una actitud destacada en el campo social, podríamos mencionar el tema de la asignación, reparación histórica, diferentes políticas del gobierno nacional, que viene corrigiendo la verdad, por ejemplo en este tema, es el primer gobierno al que le interesan, como decía el señor concejal Monteverde también, donde están, cómo están esa gente olvidada de muchísimos gobiernos anteriores, y por eso a este gobierno le interesó tomar ese reclamo social y como dijeron los propios responsables del gobierno nacional, que hay conocer la realidad para poder transformarla y eso es lo que hizo el gobierno nacional. Por eso vamos a mantener este proyecto, lo vamos a discutir en comisión y vamos a hacer todos los esfuerzos para que sea aprobado. Gracias, señora presidenta.

#### **79.— Cierre**

**Sra. Presidenta (León).**— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 20 y 50.*

*Fabiana Dellacasa*  
*Coordinadora Cuerpo de Taquígrafos*